

Diligencia de publicación
en la página web

Fecha

15/7/2016

Firma



RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA VALENCIANA.

Convocada por Resolución de 4 de mayo de 2016 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de lengua y Literatura Valenciana para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar listado provisional de puntuaciones en la especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado provisional de excluidos, con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, preferentemente en la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Valencia, 15 de julio de 2016
El director general de Centros y Personal Docente



José Joaquín Carrión Candel

